

HOMILIA EN LA MISA DE FUNERAL POR LOS OBREROS PEDRO MARIA MARTINEZ,

ROMUALDO BARROSO Y FRANCISCO AZNAR. (4 de marzo de 1.976)

(Texto confeccionado por el Clero de la Diócesis de Vitoria, en presencia del Sr. Obispo y con su total refrendo)

Una violencia ciega ha arrojado el peso de un dolor insoportable sobre unas familias de Vitoria y sobre este pueblo nuestro: las familias de Pedro María, obrero de Forjas, de Romualdo, obrero de Agrator y de Francisco, obrero de Panificadora vitoriana, muertos insensatamente sobre nuestras calles. Violencia, también, sobre este pueblo nuestro, incapaz de comprender por qué nos han sido arrebatados y que quisiera acercarse a sus familiares para compartir tan gran sufrimiento y para mostrarles, en esta tragedia sin sentido, su propia dolorida compasión: esta compasión de que sólo el pueblo es capaz.

No quisiéramos tocar, si quiera, ese dolor con palabras de falso consuelo, palabras vacías que serían una verdadera profanación. Pero el dolor, que se expresa sobre todo en el silencio, debe encontrar también una voz que lo muestre y lo grite, para que se sepa que las cosas ya no son como antes de estos hechos, y para que las cosas no sean nunca jamás, para ningún otro, lo que ahora han sido y son para nosotros.

Y entre las demás voces del pueblo no queremos que falte la nuestra, la de la Iglesia de Cristo, que vive en este pueblo, que con él llora, y que en él quiere ser, hoy y cada vez más, trabajadora de la paz; constructora de la justicia, en la búsqueda de la libertad. Todo ello en el amor de este pueblo del que nos sabemos, también, parte.

I

Aunque no fuera más que, porque dos de los que han muerto, han sido prácticamente muertos en uno de nuestros templos, tendríamos que decir, no con odio, pero sí con clara firmeza, una palabra de condena.

Habíamos abierto las puertas de este templo, como las de otros, al pueblo que lo necesitaba, para comunicarse a diario sus trabajos, sus luchas y sus angustias; que se reunía en ellos para crecer en unión y servir cada día con más fuerza al ideal, que es el nuestro, de la creación de un mundo justo y fraternal. Y el pueblo ha aceptado nuestra buena voluntad y ha encontrado en nues

tras iglesias, junto con nuestra acogida, un lugar que, por ser de Dios es de todos y para todos, una especie de casa común y de refugio al que acudir con todo derecho.

Pero este carácter de refugio, capaz de amparar en el pasado hasta la vida de auténticos criminales, no ha sido ahora suficiente para garantizar las vidas de estos hombres. Y no eran criminales, y no estaban perturbando la paz pública, ni siquiera faltaban al respeto debido a nuestro templo, porque somos testigos - y debemos proclamarlo - de la plena corrección en su comportamiento.

¿En virtud de qué derecho y en nombre de qué justa finalidad puede de nadie, y menos quienes se arrogan para sí la misión de defender el orden y la justicia, penetrar violentamente, sin consentimiento de nuestro obispo, en uno de nuestros templos y disgregar por la fuerza la ordenada reunión que en él se celebraba? ¿Con qué derecho pudieron hacer uso en la iglesia, contra toda razón y necesidad, de unos medios que, si hubieran de ser alguna vez empleados, ciertamente no pueden serlo de la forma en que lo fueron, de una forma indiscriminada, contra una multitud de personas pacíficas, de toda edad y condición como la que llenaba nuestro templo?

¿Es que ni siquiera en las iglesias va a poder encontrar el pueblo un refugio y un amparo contra una violencia brutal? No lo encontraron para sus vidas aquellos cuyas muertes son la causa de nuestro dolor y de nuestra angustia.

La actuación de las fuerzas de policía, que causaron tales muertes, constituye así, y en un grado que resultaba hasta impensable, una verdadera profanación de uno de nuestros templos, de la que son responsables tanto los individuos que la perpetraron, cuanto, y más, aquellos que con su autoridad la ordenaron o consintieron.

II

Pero no es la profanación de un recinto de cemento y hierro, aunque sagrado, lo que ahora nos duele. Es la profanación de algo más sagrado, como es el sagrado derecho de la vida, de lo que para un discípulo de Cristo es lo más sagrado: un hombre, unos hombres. Todo ello nos obliga a pronunciar, tampoco con odio, pero con mayor firmeza, palabras de absoluta condena, de esa absoluta condena que hoy siente todo hombre digno de tal nombre, todo aquel que no haya llegado, movido por un odio fratricida a ser lobo bestial para su hermano.

No es lícito matar, no es lícito matar así. Lo dijo Dios: "No matarás!". Y esta palabra, palabra sagrada de nuestro Dios, ha sido cruelmente profanada en las muertes absurdas de estos hermanos nuestros.

No hay derecho a matar, no hay derecho a matar así. Las muertes que hoy angustiosamente nos conmueven - queremos decirlo con toda claridad - son absolutamente injustificadas y han de ser entendidas,

por lo tanto, en su verdadera condición de homicidios. Porque no existe para ellas ninguna excusa; quizás alguno encuentre, para sus autores materiales, atenuantes; pero para ellas nadie, nadie, podrá jamás encontrar justificación.

No hay justificación en la ley, que a nadie permite, en ningún caso, el tomarse la justicia por su mano, ni mucho menos esa terrible "justicia" de la pena de muerte, buscada u obligatoriamente previsible en un tiroteo a mansalva ó discreción. Los que se dicen guardianes de la ley han resultado en este caso sus más graves violadores.

No hay justificación en una pretendida legítima defensa; cuando la fuerza ha utilizado medios mortíferos, en una abundancia absurda, de forma absolutamente irracional, y sin ningún aviso previo, contra una multitud indefensa que había evitado toda forma de provocación.

No hay, por último, justificación en nombre de la defensa del orden público, el cual, por el contrario, resulta lesionado y gravemente quebrantado por el empleo injustificado de una violencia extrema, y más si esta proviene de los obligados a custodiarla.

En nombre, pues, de nuestra ley cristiana y en nombre de la más elemental justicia, debemos proclamar y proclamamos, no con odio, y sí con consternación, la gravedad del atentado cometido contra el pueblo, en las personas de los que ya son sus mártires.

III

Estas muertes, por tanto, están reclamando, lo exigen imperativamente, el ejercicio de la justicia, para castigo legal de sus autores y reparación de los daños con ellas causados, si bien la muerte misma sólo en Dios, que es vida eterna nuestra, puede obtener reparación.

Por ello, empiazamos desde ahora a la Justicia para que se inicie la investigación de los hechos, se proceda a la identificación de sus autores, se determinen las responsabilidades ahí involucradas y se proceda a la detención de los culpables. Sólo una rápida, clara y eficaz intervención podrá hacernos esperar en un futuro en el que impere, sobre todos, la fuerza de la ley y no la ley de la fuerza de unos pocos.

En esta tarea se impone, ante todo, una rigurosa clarificación de los hechos. Sólo así se evitará la ocultación, tergiversación y manipulación de la verdad, tanto en las fuentes oficiales de información como en los medios de difusión. Y sólo la verdad hará inocentes ó culpables. A tal fin, y sin pretender suplantar competencias ajenas, el equipo que, ya desde el comienzo de los conflictos, presta un servicio de información y orientación, se brinda, una vez más a cuantos quierán suministrarle todos aquellos datos que permitan elaborar una versión fidedigna de los hechos. Creemos que este ser-

vicio a la verdad es un servicio que nuestra Iglesia puede prestar al pueblo en estos momentos.

IV

No tenemos palabras de consuelo para los que tenéis el corazón particularmente dolorido y desolado por las muertes absurdas de los vuestros. Quisiéramos que esta tragedia que os aflige no hubiera sucedido; queremos que no pueda repetirse para otras familias de nuestro pueblo. Vuestro especial dolor pudo haber sido - las balas son ciegas - el dolor particular de cualquiera de las familias de los que con los vuestros estaban en la iglesia de S. Francisco de Asís. Nada de esto disminuye, sin embargo, vuestra pena; no tenemos palabras de consuelo.

Pero quisiéramos tener una palabra de misericordia en nombre de Jesucristo, que es la Misericordia de Dios para los hombres, una misericordia que no le ahorró el trabajo obrero, el sufrimiento y la muerte injusta. En Nombre de Jesús os anunciamos la misericordia de la vida para los que tan cerca de El, compartiendo su vida y en su presencia, han caído.

En nombre de Jesús os ofrecemos la misericordia de la fe, de la esperanza y del amor para vosotros sus familiares, misericordia que quiere manifestarse en nuestra plegaria en común, en nuestro propósito de ayuda, si la necesitáis, y en nuestro entrañable acercamiento.

Y en nombre de Jesús, de aquel Jesús que murió perdonando a los que injustamente le sacrificaban, nos atrevemos a pedirnos la misericordia de vuestro perdón para los que os los han arrebatado. Ese Jesús que en la Cruz cumplió lo que nos mandara: "Amad a vuestros enemigos...!", os ayude a decir con él: "Padre, perdónales!", para que vuestra vida no se haga estéril en el odio, sino fecunda en el perdón.

También esa misericordia, de la que somos humildes mensajeros, se la ofrecemos a quienes, considerándose cristianos, han sido los autores, en cualquier forma o grado, de esas muertes; les exhortamos vehementemente y les suplicamos en nombre de Jesucristo a que, si se sienten capaces, soliciten de Dios el perdón de su pecado, y el perdón de aquellos a quienes han causado tanto daño. Sin esto no sería posible el perdón de Dios.

Este suceso, que tanto nos conmueve, tiene su origen y marco en un conflicto laboral, que, con daños difíciles de medir ha durado ya demasiado, pero que no se puede terminar por el simple terror impuesto. Ha de concluir en un acuerdo justo como el que buscaban aquellos cuya muerte celebramos.